## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se convoca para el levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa EXP-P/01/13, relativo al proyecto de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (biomasa), expediente GE-M/40/10, en el término municipal de Mérida. (2013062153)

Conforme con lo dispuesto en el artículo 52.4.ª) y 52.5.ª) de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se ha efectuado el ingreso, en la Caja de Depósitos de la Junta de Extremadura, de las cantidades señaladas por el Perito de la sociedad beneficiaria, Ence Energía Extremadura, SL, en concepto de depósitos previos a la ocupación y de indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación de los terrenos afectados.

Por ello, y conforme a lo establecido en el artículo 52.6.ª) de la citada ley, se cita a los afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan, el día 3 de enero de 2014 a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Mérida, al objeto de proceder al levantamiento del Acta de Ocupación de los terrenos afectados.

El presente anuncio, junto con el Anexo donde se relacionan los bienes y derechos afectados, figuran igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamientos Mérida y se comunicará a cada interesado individualmente, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación del presente anuncio.

Mérida, a 17 de diciembre de 2013.

El Director General de Industria y Energía, JUAN JOSÉ CARDESA CABRERA

## ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL (BIOMASA), EXPEDIENTE: GE-M/40/10; EXPTE. EXPROPIATORIO: EXP-P/01/13

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

			ı			1	
SUPERFICIE AFECTADA POR EL ACCESO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	65	09	1	293	51	
	EXPROPIACIÓN (m²)	685	46	1024	830	781	
DATOS DE LA FINCA	POL N.º PARC N.º	4	80	68	9	3	
	POL N.º	45	47	47	47	45	
	MT	MERIDA	MERIDA	MERIDA	MERIDA	MERIDA	
PROPIETARIO REGISTRAL			GAJARDO FERNANDEZ, JOSE			SOLANO MACIAS, ANTONIO	DE LOS RIOS LOPEZ, PAULA
PROPIETARIO CATASTRAL		ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DE SUELO (SEPES)	11:00 GAJARDO FERNANDEZ, JOSE	11:00 GALLEGO DIAZ, FERNANDO (HEREDEROS DE)	11:00 EN INVESTIGACION, ART 47 LEY 33/2003	11:00 SOLANO MACIAS, ANTONIO	
CITACIÓN	HORA	11:00		11:00	11:00		_
	DÍA	3 DE ENERO DE 2014	3 DE ENERO DE 2014	3 DE ENERO DE 2014	3 DE ENERO DE 2014	3 DE ENERO DE 2014	